

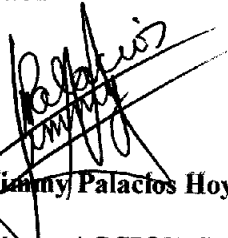
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLMEXYM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en ciudadela Guayaquil, MZ. 8, Solar 11, Edificio HQ&HV, planta baja, oficina #4, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **POLMEXYM S.A.**, siendo estos los siguientes: La señora Judith María Intriago Puga, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor Jimmy Fabricio Palacios Hoyos, propietaria de 1 acción ordinaria y dominativa de un dólar cada una, quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, y quienes deciden constituirse en Junta accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Cierre Balance del Ejercicio Económico 2105.

Actúa como Presidente de la junta, su titular el Licenciado Jimmy Fabricio Palacios Hoyos, y como Secretaria la Licenciada Yolanda María Hoyos Castro, Gerente General de la compañía.- El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de las accionistas el punto único del orden del día a tratarse, manifiesta que se debe proceder a resolver cierre balance económico 2015.

El orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra la gerente general de la compañía y manifiesta que la compañía inicia actividades desde julio 2014, por tal motivo se entregara estados financieros a las instituciones de control.



Lcd. Jimmy Palacios Hoyos

Presidente-ACCIONISTA



Judith María Intriago Puga

Accionista



Lcd. Yolanda Hoyos Castro

Gerente General-Secretaria de la Junta